

**MEMORANDUM: N°240/21**

**ANT.: Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

**MAT.: Remite informe y certificaciones del ejercicio presupuestario acumulado al primer trimestre del año 2021.**

**RECOLETA, Mayo 20 del 2021.**

**DE : DIRECTOR DE CONTROL**

**A : SR. DANIEL JADUE JADUE  
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

De acuerdo a lo señalado en el artículo 29, letra d) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se remite a Ud., para su conocimiento y del Concejo Municipal la siguiente información:

- Informe presupuestario acumulado al primer trimestre del año 2021 de las áreas municipal, educación, salud y cementerio general.
- Certificaciones de los pagos por conceptos de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal, correspondientes al primer trimestre del año 2021.
- Certificación de la Dirección de Administración y Finanzas de los pagos por los aportes que debe efectuar el municipio al Fondo Común Municipal, correspondientes al primer trimestre del año 2021
- Certificación del Departamento de Educación del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones del perfeccionamiento docente, correspondientes al primer trimestre del año 2021.

**Saluda a Ud.,**



**PATRICIO GONZALEZ ORELLANA  
DIRECTOR DE CONTROL**

PGO/pgv.  
DISTRIBUCIÓN  
- Alcaldía  
- Concejo Municipal  
- Secretaría Municipal  
- Archivo (2)

## INFORME

# EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

## ENERO – MARZO

## AÑO 2021



**INFORME TRIMESTRAL ACUMULADO**  
**PERIODO ENERO – MARZO 2021**

**1.- INTRODUCCION**

El presente informe corresponde a la ejecución presupuestaria acumulada del primer trimestre del año 2021, de los presupuestos del sector Municipal, Cementerio General, del Departamento de Educación y del Departamento de Salud.

La fuente principal de información es el documento denominado “Balance de la ejecución presupuestaria acumulada correspondiente al primer trimestre del año 2021”, remitido por las unidades de Finanzas del municipio, del Cementerio General, del Departamento de Educación y del Departamento de Salud.

Dicho documento da cuenta del presupuesto inicial, presupuesto vigente, ingresos percibidos, ingresos por percibir y gastos devengados, en el período enero-marzo de 2021.

**2.- EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS**

El informe analiza, a nivel de subtítulos, la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, es decir, cuanto ingresó y cuanto se gastó en el período, en los presupuestos del área municipal, del Cementerio General y de los Departamentos de Educación y de Salud.

También, se destacan los ingresos y gastos más relevantes y su nivel de incidencia en el presupuesto total y se compara su nivel de cumplimiento con el presupuesto vigente para el período.

Finalmente, se determinan los eventuales déficit o superávit operacionales de cada uno de los presupuestos, mediante la diferencia entre los ingresos percibidos y los gastos devengados en el período.



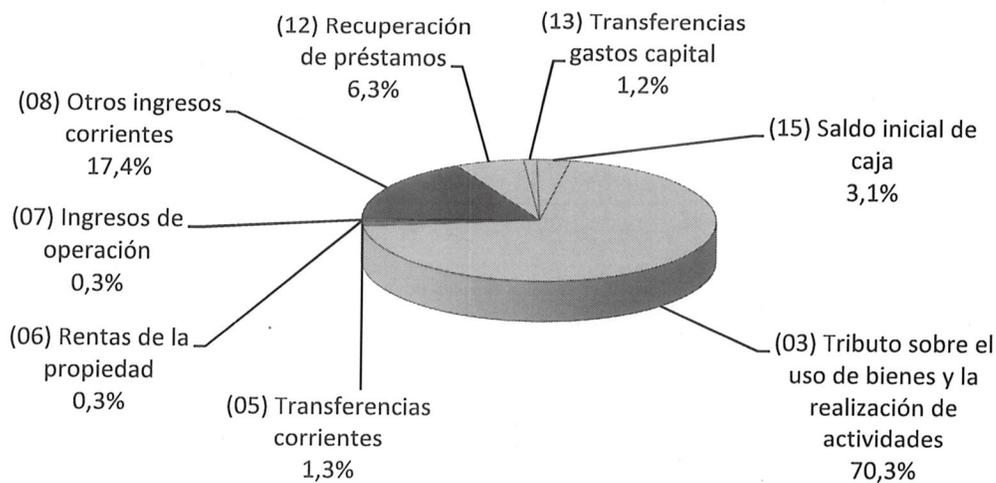
### 3.- PRESUPUESTO MUNICIPAL.

#### 3.1 Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 31 de marzo del 2021, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	26.244.961
(05) Transferencias corrientes	467.697
(06) Rentas de la propiedad	99.013
(07) Ingresos de operación	112.845
(08) Otros ingresos corrientes	6.492.042
(12) Recuperación de préstamos	2.339.168
(13) Transferencias gastos capital	447.661
(15) Saldo inicial de caja	1.150.278
<b>Total</b>	<b>37.353.665</b>

**Distribucion de presupuesto de ingresos, según subtítulos.  
(M\$37.353.665)**



El ingreso más relevante corresponde al subtítulo **(03) "Tributo sobre uso de bienes y la realización de actividades"**, el cual representa un 70.3% de los ingresos totales. Los ítems de éste subtítulo son:

- **(01) "Patentes y Tasas por Derecho"**, con un presupuesto de M\$20.860.996-, que equivale a un 55.8% del total del presupuesto de ingresos.
- **(02) "Permisos y Licencias"**, con un presupuesto de M\$3.524.911-, incide con un 9.4% en el total del presupuesto de ingresos.
- **(03) "Participación en el Impuesto territorial"**, con un monto presupuestado de M\$1.859.054.-, aporta con un 5.0% al total de los ingresos presupuestados.

Por contrapartida, el subtítulo **(07) "Ingresos de operación"** y el subtítulo **(06) "Rentas de la propiedad"** representan un 0.3%; mientras que **(13) "Transferencias gastos capital"** y **(05) "Transferencias corrientes"** aportan con un 1.2% y un 1.3% respectivamente.

### 3.2.- Ingresos Percibidos

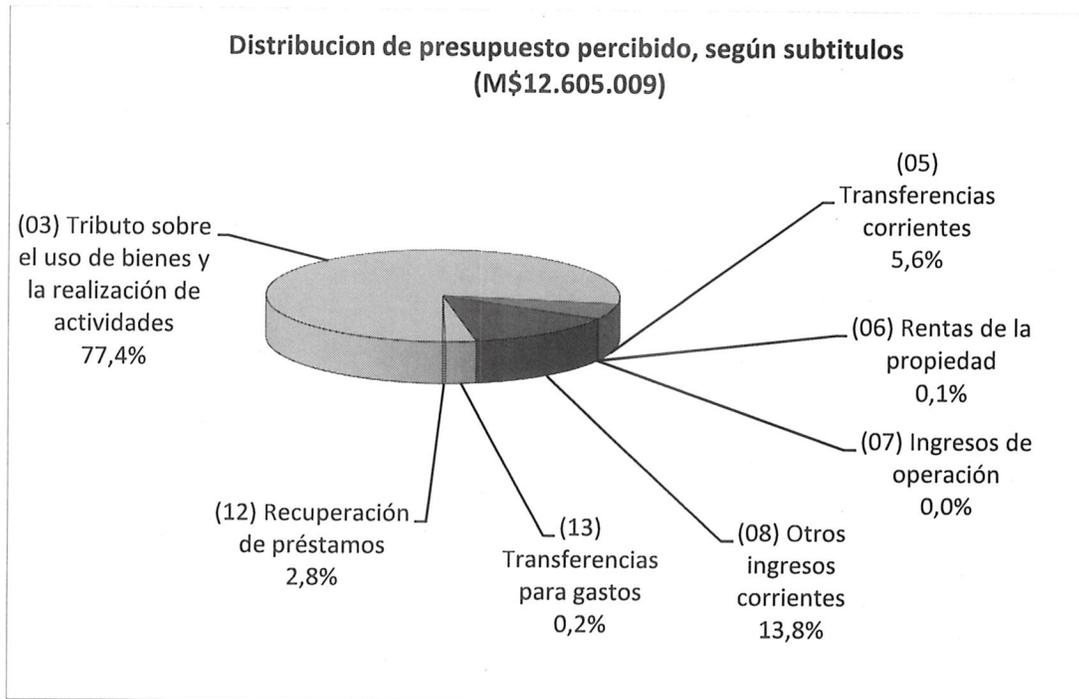
Los ingresos percibidos por la municipalidad al 31 de marzo de 2021 fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	26.244.961	9.758.847
(05) Transferencias corrientes	467.697	706.239
(06) Rentas de la propiedad	99.013	12.997
(07) Ingresos de operación	112.845	3.001
(08) Otros ingresos corrientes	6.492.042	1.740.613
(12) Recuperación de préstamos	2.339.168	353.899
(13) Transferencias gastos capital	447.661	29.413
(15) Saldo inicial de caja	1.150.278	0
<b>Total</b>	<b>37.353.665</b>	<b>12.605.009</b>

El subtítulo **(03) "Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades"**, constituye el 77.4% del total de los ingresos percibidos en el período; siendo el ítem más relevante **(01) "Patentes y tasas por derecho"**, que con un ingreso efectivo de M\$7.620.630

es el que más aporta a los ingresos del subtítulo, representando un 78.1% del subtítulo y un 60.5% del total percibido.

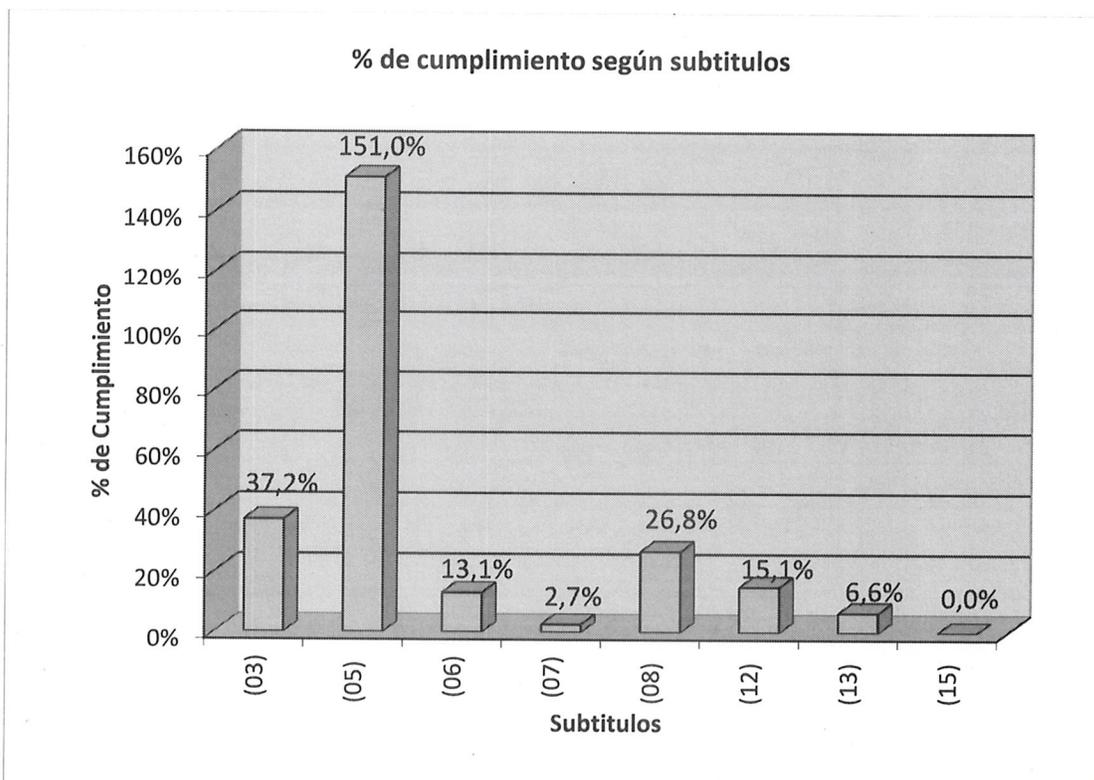
Como contrapartida, los subtítulos (07) "Ingresos de operación", (06) "Rentas de propiedad", y (13) "Transferencias para gastos", sólo inciden en los ingresos del período con un porcentaje del 0.0%, 0.1% y 0.2%, respectivamente.



### 3.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos en el período, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

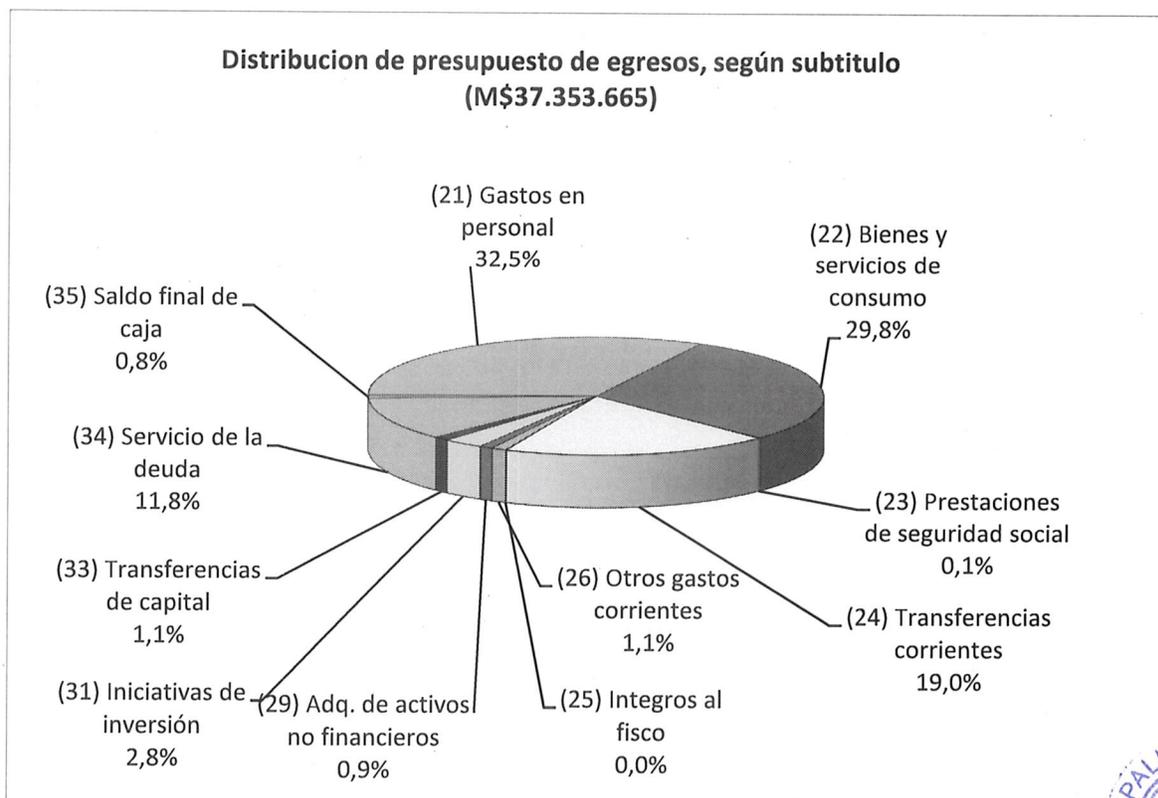
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	26.244.961	9.758.847	37.2
(05) Transferencias corrientes	467.697	706.239	151.0
(06) Rentas de la propiedad	99.013	12.997	13.1
(07) Ingresos de operación	112.845	3.001	2.7
(08) Otros ingresos corrientes	6.492.042	1.740.613	26.8
(12) Recuperación de préstamos	2.339.168	353.899	15.1
(13) Transferencias gastos capital	447.661	29.413	6.6
(15) Saldo inicial de caja	1.150.278	0	0.0
<b>Total</b>	<b>37.353.665</b>	<b>12.605.009</b>	<b>33.7</b>



### 3.4 Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos al 31 de marzo de 2021, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	12.145.197
(22) Bienes y servicios de consumo	11.113.670
(23) Prestaciones de seguridad social	54.600
(24) Transferencias corrientes	7.104.153
(25) Íntegros al fisco	15.360
(26) Otros gastos corrientes	394.925
(29) Adq. de activos no financieros	348.295
(31) Iniciativas de inversión	1.061.132
(33) Transferencias de capital	400.000
(34) Servicio de la deuda	4.417.940
(35) Saldo final de caja	298.393
<b>Total</b>	<b>37.353.665</b>



El mayor gasto estimado del presupuesto, corresponde al subtítulo **(21) “Gastos en Personal”**, que representa el 32.5% del total de gastos presupuestados. Los ítems más relevantes de éste subtítulo son:

- **(01) “Personal de planta”**, con un presupuesto de M\$7.239.576, que equivale a un 19.4% del total del presupuesto de gastos.
- **(02) “Personal a contrata”**, con un monto presupuestado de M\$2.791.705.- y que representa un 7.5% con respecto al total del presupuesto de gastos.

El segundo subtítulo con mayor incidencia en el presupuesto de gastos, es el subtítulo **(22) “Bien y servicios de consumo”**, con un 29.8% del presupuesto total.

En contrapartida se encuentra los subtítulos **(25) “Íntegros al fisco”** y **(23) “Prestaciones de seguridad social”**, con un presupuesto asignado de M\$15.360 y M\$54.600 y una incidencia en el presupuesto total de gastos de 0.0% y 0.1% respectivamente.

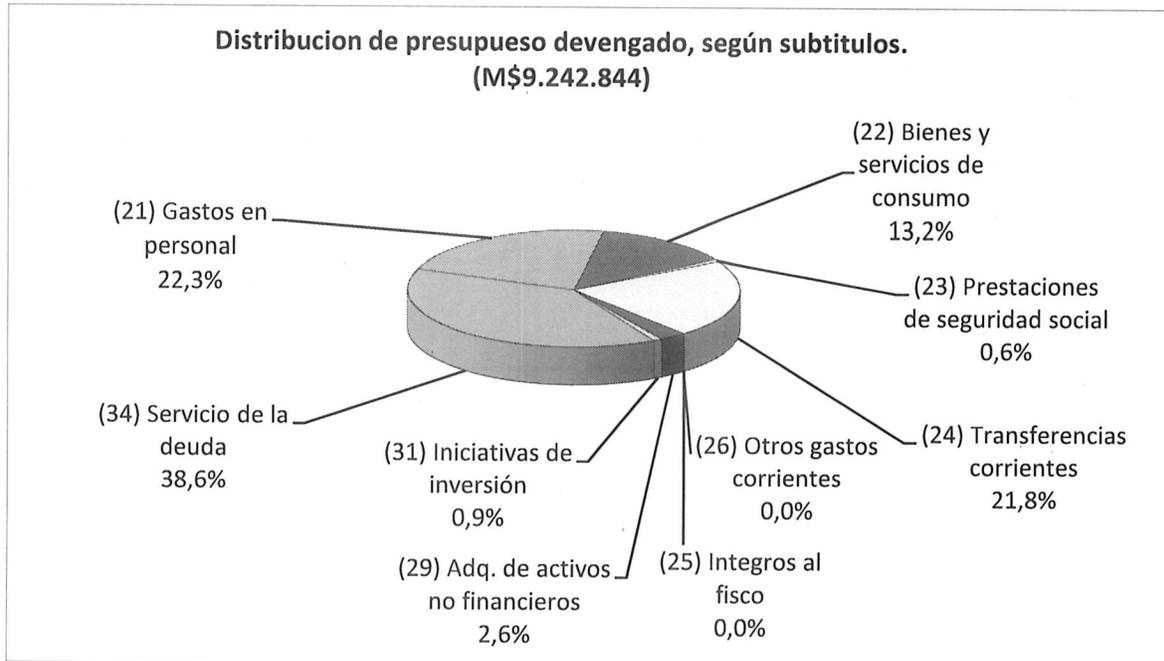
### 3.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados, al 31 de marzo del año 2021, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	12.145.197	2.061.926
(22) Bienes y servicios de consumo	11.113.670	1.221.868
(23) Prestaciones de seguridad social	54.600	54.554
(24) Transferencias corrientes	7.104.153	2.018.900
(25) Íntegros al fisco	15.360	351
(26) Otros gastos corrientes	394.925	2.353
(29) Adq. de activos no financieros	348.295	239.582
(31) Iniciativas de inversión	1.061.132	79.502
(33) Transferencias de capital	400.000	0
(34) Servicio de la deuda	4.417.940	3.563.808
(35) Saldo final de caja	298.393	0
<b>Total</b>	<b>37.353.665</b>	<b>9.242.844</b>

El subtítulo **(34) “Servicio de la deuda”**, representa el mayor nivel de gasto en el período, con una incidencia de un 38.6% del total devengado. El segundo mayor gasto corresponde al subtítulo **(21) “Gastos en personal”**, con un 22.3% del total devengado.

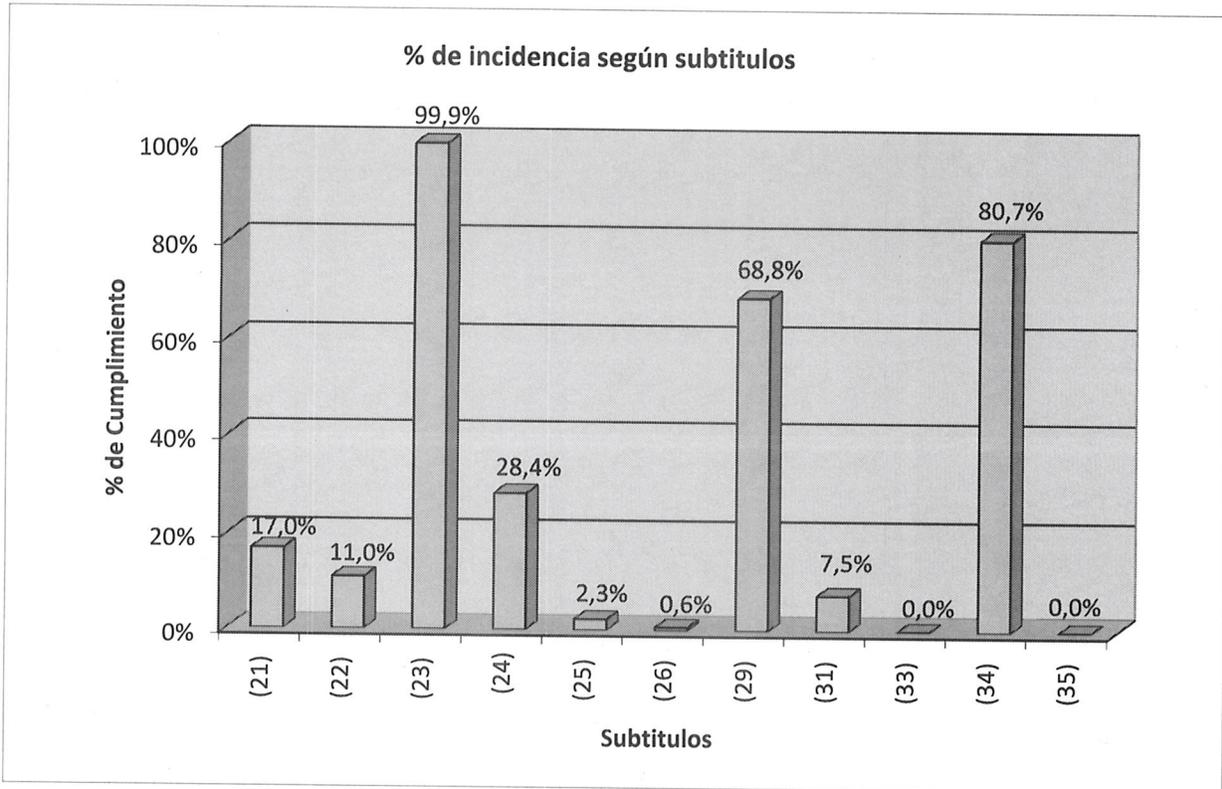




### 3.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos devengados durante el período, presentaron los siguientes porcentajes de avance, con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	12.145.197	2.061.926	17.0
(22) Bienes y servicios de consumo	11.113.670	1.221.868	11.0
(23) Prestaciones de seguridad social	54.600	54.554	99.9
(24) Transferencias corrientes	7.104.153	2.018.900	28.4
(25) Íntegros al fisco	15.360	351	2.3
(26) Otros gastos corrientes	394.925	2.353	0.6
(29) Adq. de activos no financieros	348.295	239.582	68.8
(31) Iniciativas de inversión	1.061.132	79.502	7.5
(33) Transferencias de capital	400.000	0	0.0
(34) Servicio de la deuda	4.417.940	3.563.808	80.7
(35) Saldo final de caja	298.393	0	0.0
<b>Total</b>	<b>37.353.665</b>	<b>9.242.844</b>	<b>24.7</b>



### 3.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$12.605.009.- con los gastos devengados, M\$9.242.844.-, la ejecución presupuestaria municipal, al 31 de marzo de 2021, presentó un superávit operacional de M\$3.362.165.-



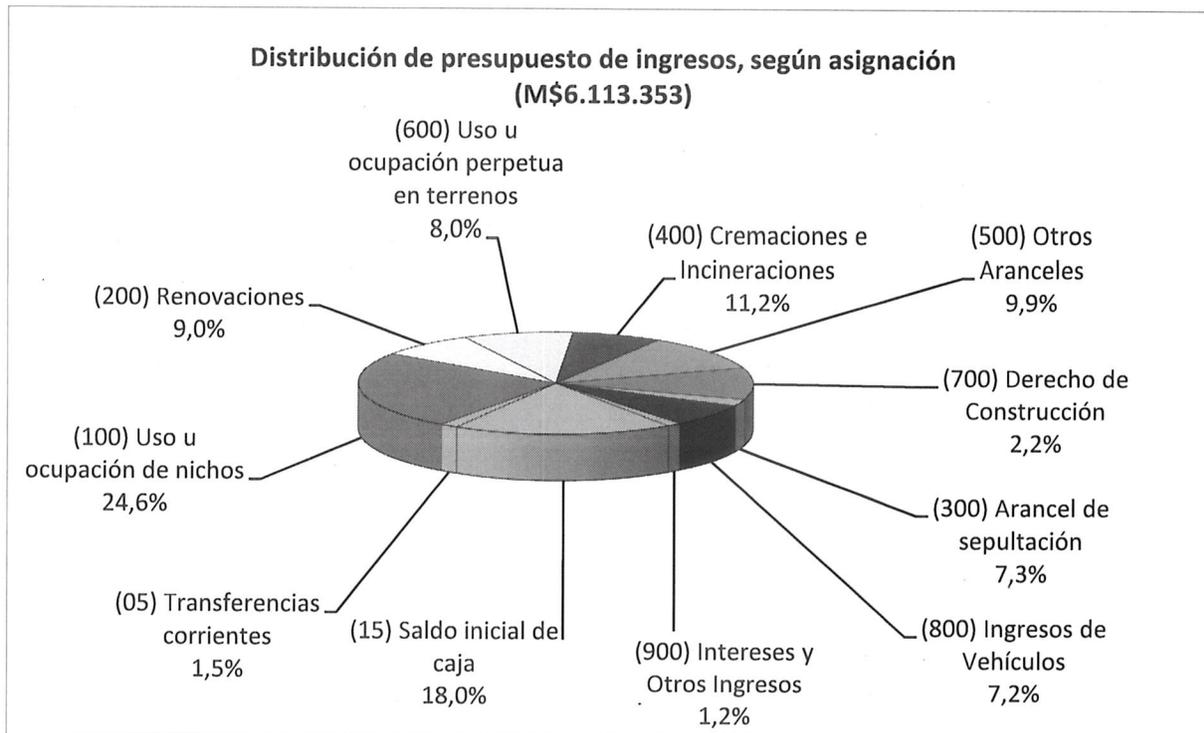
**4.- PRESUPUESTO DEL CEMENTERIO GENERAL.**

**4.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos**

El presupuesto de ingresos, vigente al primer trimestre del 2021, se desglosó de la siguiente manera:

Asignación	Presupuesto (M\$)
<b>(05) Transferencias corrientes</b>	<b>90.000</b>
<b>(07) Ingresos por operación</b>	<b>4.925.000</b>
<b>(07.01) Venta de Bienes</b>	<b>1.992.000</b>
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.505.000
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	487.000
<b>(07.02) Venta de Servicios</b>	<b>2.933.000</b>
(200) Renovaciones	550.000
(300) Arancel de Sepultación	445.000
(400) Cremaciones e Incineraciones	686.000
(500) Otros Aranceles	605.000
(700) Derecho de Construcción	135.000
(800) Ingresos de Vehículos	438.000
(900) Intereses y Otros Ingresos	74.000
<b>(15) Saldo inicial de caja</b>	<b>1.098.353</b>
<b>Total</b>	<b>6.113.353</b>





Los ingresos del Cementerio General se concentran en el subtítulo **(07) "Ingresos de Operación"**, el que posee un presupuesto de M\$4.925.000, que equivale a 80.6% del total de los ingresos. Dicho subtítulo se descompone en los siguientes ítems:

-(**07.01**) **"Venta de Bienes"**, que representa un 32.6% del total de los ingresos presupuestados y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 24,6% en los ingresos totales.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 8,0% en los ingresos totales.

-(**07.02**) **"Venta de Servicios"** que representa un 48.0% del total del presupuesto de ingresos y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

- (07.02.400) "Cremaciones e incineraciones", con una incidencia de un 11,2% en los ingresos totales.
- (07.02.500) "Otros aranceles", con una incidencia de un 9,9% en el total de los ingresos.

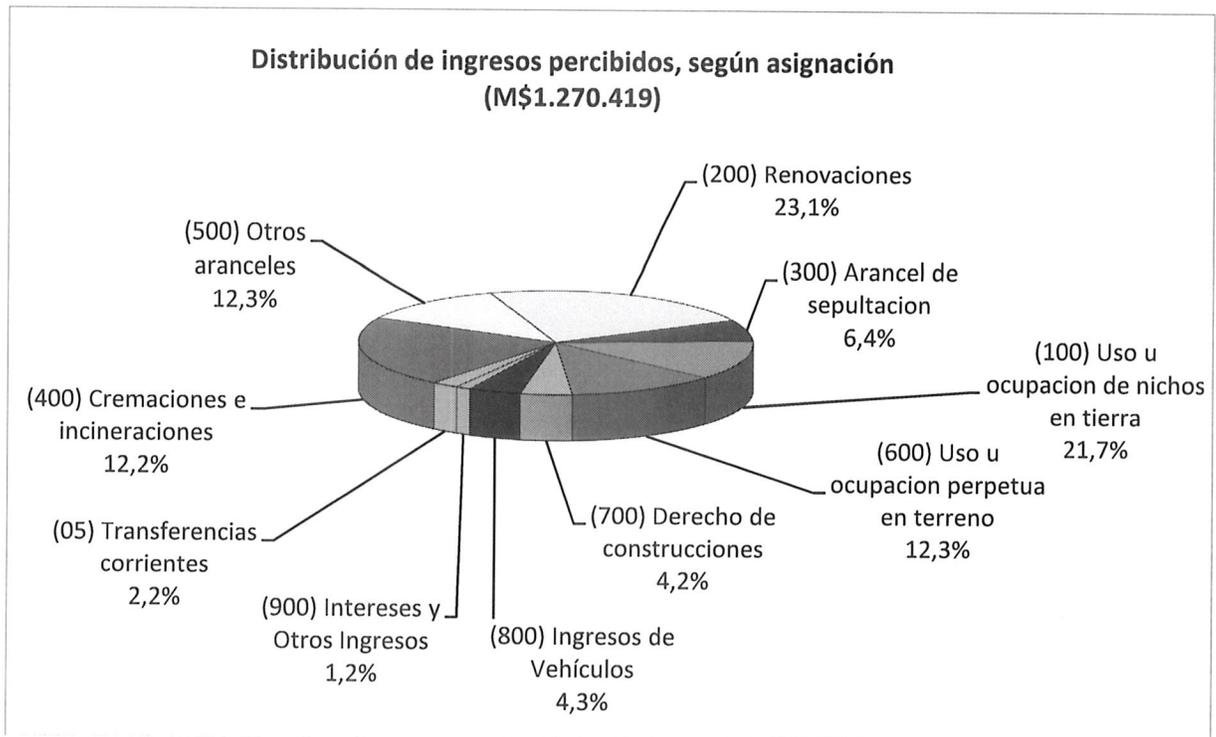


#### 4.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Cementerio General, al 31 de marzo de 2021, fueron los siguientes:

Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
<b>(05) Transferencias corrientes</b>	<b>90.000</b>	<b>27.935</b>
<b>(07) Ingresos por operación</b>	<b>4.925.000</b>	<b>1.242.484</b>
<b>(07.01) Venta de Bienes</b>	<b>1.992.000</b>	<b>432.416</b>
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.505.000	275.827
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	487.000	156.589
<b>(07.02) Venta de Servicios</b>	<b>2.933.000</b>	<b>810.068</b>
(200) Renovaciones	550.000	293.974
(300) Arancel de Sepultación	445.000	81.448
(400) Cremaciones e Incineraciones	686.000	155.159
(500) Otros Aranceles	605.000	156.212
(700) Derecho de Construcción	135.000	53.663
(800) Ingresos de Vehículos	438.000	54.079
(900) Intereses y Otros Ingresos	74.000	15.533
<b>(15) Saldo inicial de caja</b>	<b>1.098.353</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>6.113.353</b>	<b>1.270.419</b>





Los ingresos percibidos del Cementerio General se concentran en el subtítulo **(07) “Ingresos de operación”**, alcanzando el 97.8% del total presupuestado. Los subtítulos del presente ítem, se descomponen de la siguiente forma:

**-(07.01) “Venta de Bienes”**, que representa un 34.0% del total de los ingresos percibidos y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) “Uso u ocupación de nichos en tierra”, con una incidencia de un 21.7% en el total de los ingresos.
- (07.01.600) “Uso u ocupación perpetua en terrenos”, con una incidencia de un 12.3% en el total de los ingresos.

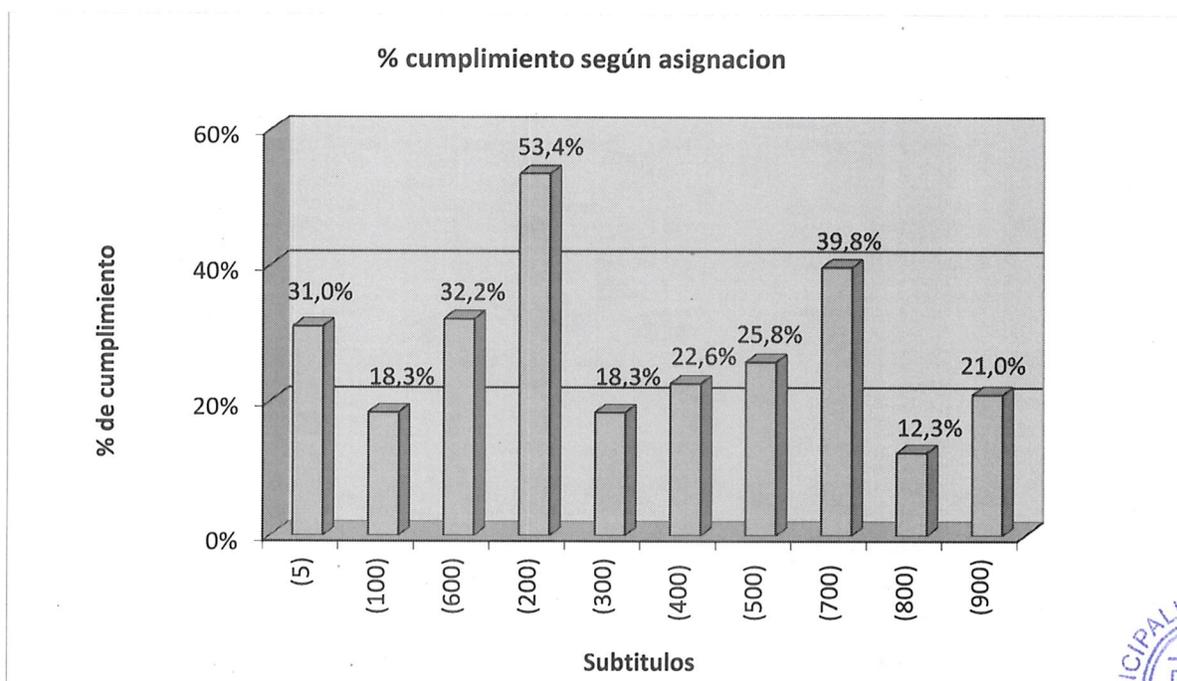
**-(07.02) “Venta de Servicios”** que representa un 63.8% del total del presupuesto percibido y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

- (07.02.200) “Renovaciones”, con una incidencia de un 23.1% del total de los ingresos.
- (07.02.500) “Otros aranceles”, con una incidencia de un 12.3% en el total de los ingresos.

#### 4.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos en el período, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

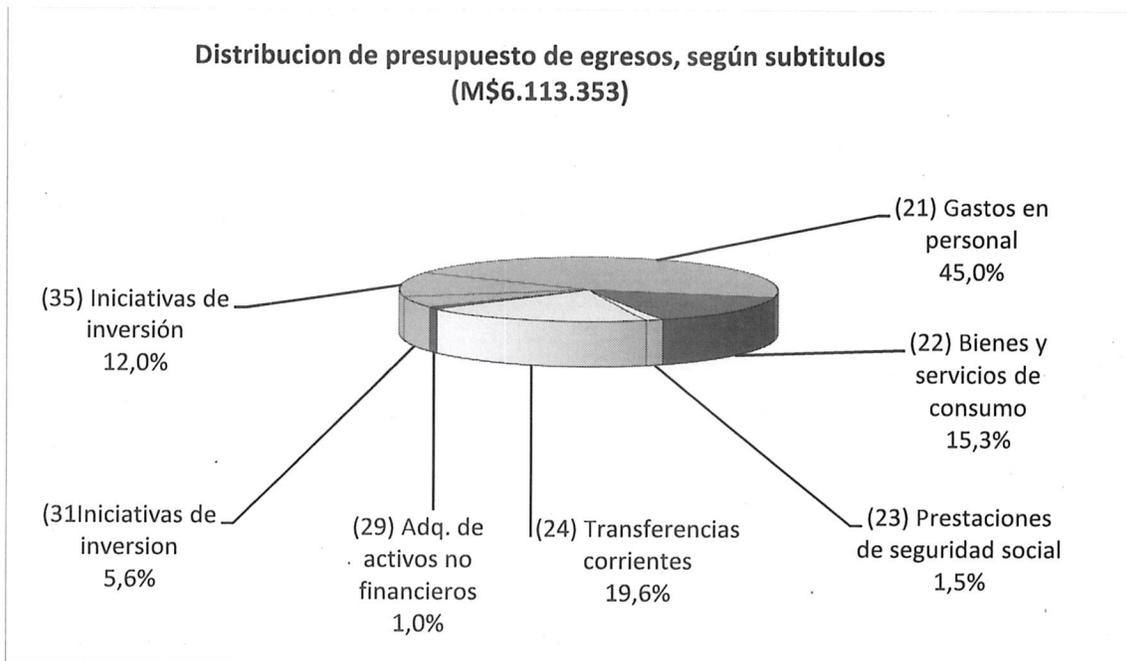
Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
<b>(05) Transferencias corrientes</b>	<b>90.000</b>	<b>27.935</b>	<b>31.0</b>
<b>(07.01) Venta de Bienes</b>	<b>1.992.000</b>	<b>432.416</b>	<b>21.7</b>
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.505.000	275.827	18.3
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	487.000	156.589	32.2
<b>(07.02) Venta de Servicios</b>	<b>2.933.000</b>	<b>810.068</b>	<b>27.6</b>
(200) Renovaciones	550.000	293.974	53.4
(300) Arancel de Sepultación	445.000	81.448	18.3
(400) Cremaciones e Incineraciones	686.000	155.159	22.6
(500) Otros Aranceles	605.000	156.212	25.8
(700) Derecho de Construcción	135.000	53.663	39.8
(800) Ingresos de Vehículos	438.000	54.079	12.3
(900) Intereses y Otros Ingresos	74.000	15.533	21.0
<b>(15) Saldo inicial de caja</b>	<b>1.098.353</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>
<b>Total</b>	<b>6.113.353</b>	<b>1.270.419</b>	<b>20.8</b>



#### 4.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 31 de marzo de 2021, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	2.750.000
(22) Bienes y servicios de consumo	935.849
(23) Prestaciones de seguridad social	90.000
(24) Transferencias corrientes	1.200.000
(26) Compensación por daños a terceros	0
(29) Adq. de activos no financieros	67.000
(31) Iniciativas de inversión	341.000
(34) Servicio de la deuda	0
(35) Saldo final de caja	729.504
<b>Total</b>	<b>6.113.353</b>



El mayor gasto lo representa el subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, incidiendo en el total del presupuesto en un 45,0%.

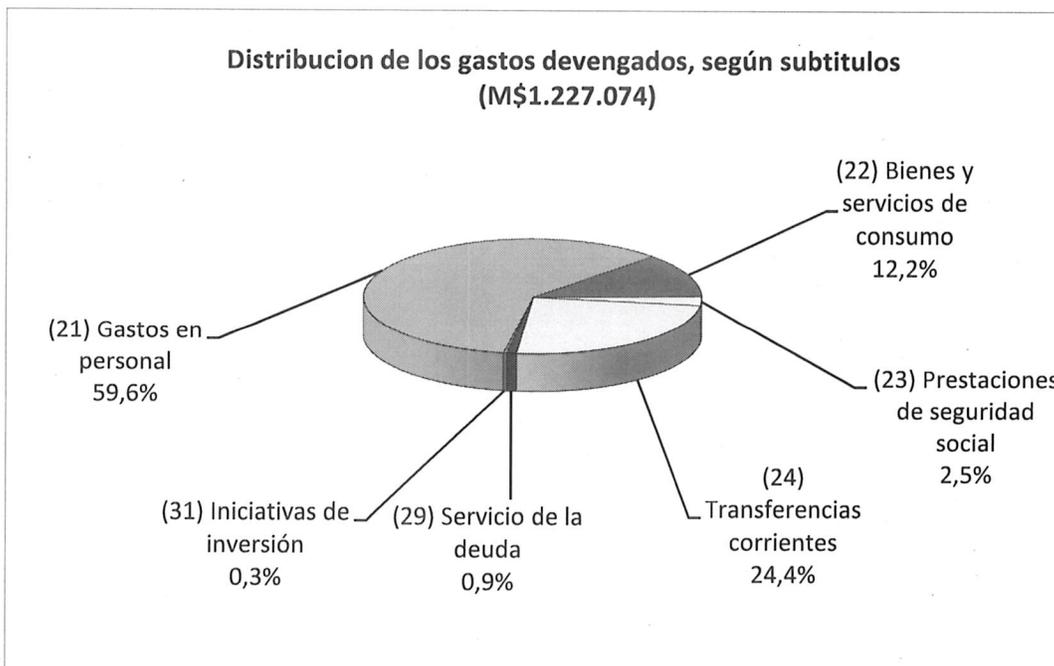
El subtítulo **(24) "Transferencias corrientes"** que comprende los aportes del Cementerio General al municipio, representa el 19,6% del presupuesto total de gastos.



#### 4.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	2.750.000	731.856
(22) Bienes y servicios de consumo	935.849	149.549
(23) Prestaciones de seguridad social	90.000	30.885
(24) Transferencias corrientes	1.200.000	300.000
(26) Compensación por daños a terceros	0	0
(29) Adq. de activos no financieros	67.000	11.279
(31) Iniciativas de inversión	341.000	3.505
(34) Servicio de la deuda	0	0
(35) Saldo final de caja	729.504	0
<b>Total</b>	<b>6.113.353</b>	<b>1.227.074</b>



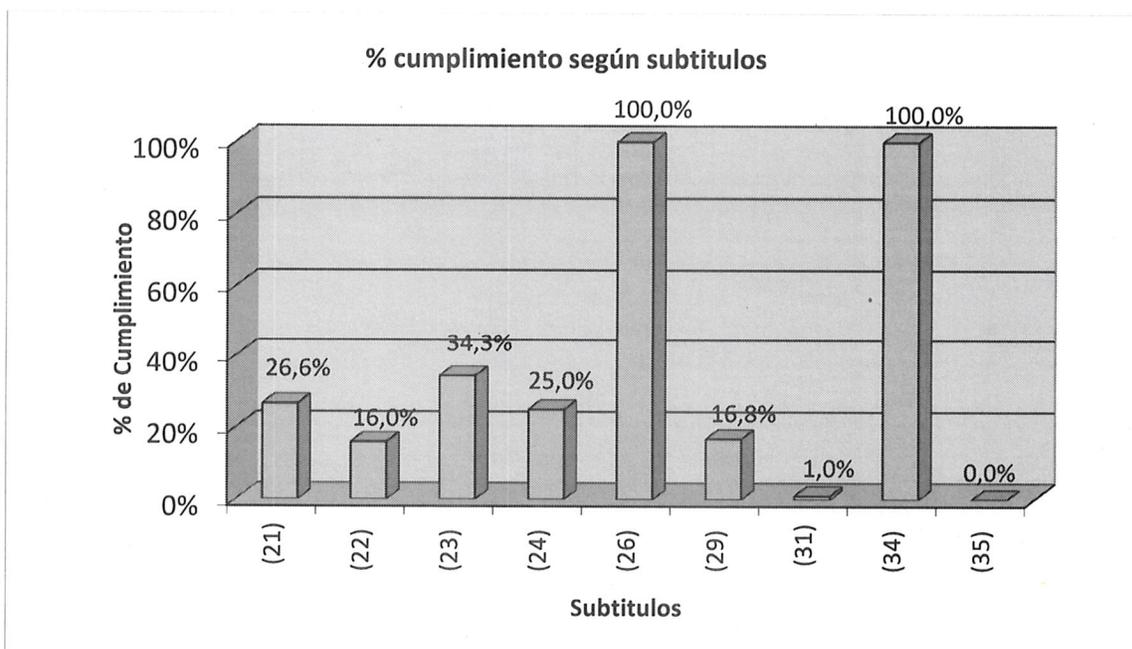
El subtítulo **(21) "Gastos en personal"**, es el que posee la mayor incidencia en los gastos devengados, representando un 59.6% del total. Por otra parte el subtítulo **(29) "Adquisición de activos no financieros"**, con un monto de M\$11.279.-, incide con un 0.9% en el total de los gastos devengados.



#### 4.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados por el Cementerio al 31 de marzo de 2021, presentan los siguientes porcentajes de avance con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Cumplimiento (%)
(21) Gastos en personal	2.750.000	731.856	26.6
(22) Bienes y servicios de consumo	935.849	149.549	16.6
(23) Prestaciones de seguridad social	90.000	30.885	34.3
(24) Transferencias corrientes	1.200.000	300.000	25.5
(26) Compensación por daños a terceros	0	0	100.0
(29) Adq. de activos no financieros	67.000	11.279	16.8
(31) Iniciativas de inversión	341.000	3.505	1.0
(34) Servicio de la deuda	0	0	100.0
(35) Saldo final de caja	729.504	0	0.0
<b>Total</b>	<b>6.113.353</b>	<b>1.227.074</b>	<b>20.1</b>



#### 4.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$1.270.419.- con los gastos devengados, M\$1.227.074.- la ejecución presupuestaria del Cementerio General al 30 de marzo de 2021, presentó un **superávit operacional de M\$43.345.-**



## 5.- PRESUPUESTO DE EDUCACION.

### 5.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 31 de marzo del año 2021, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	23.376.700
(08) Otros Ingresos Corrientes	955.125
(12) Recuperación de prestamos	602.775
(15) Saldo Inicial de Caja	-3.308.874
<b>Totales</b>	<b>25.625.726</b>

El Saldo Inicial de Caja se determina de acuerdo a lo establecido en el dictamen N°20101, de fecha 15 de marzo 2016, de la Contraloría General de la República.

En ésta oportunidad, el presupuesto del Departamento de Educación presenta un Saldo Inicial de Caja negativo, lo cual significa que se ha registrado un nivel de gastos mayor que el rendimiento de los ingresos; situación improcedente porque se vulnera el principio de equilibrio presupuestario al cual deben ajustarse las operaciones de ésta clase.

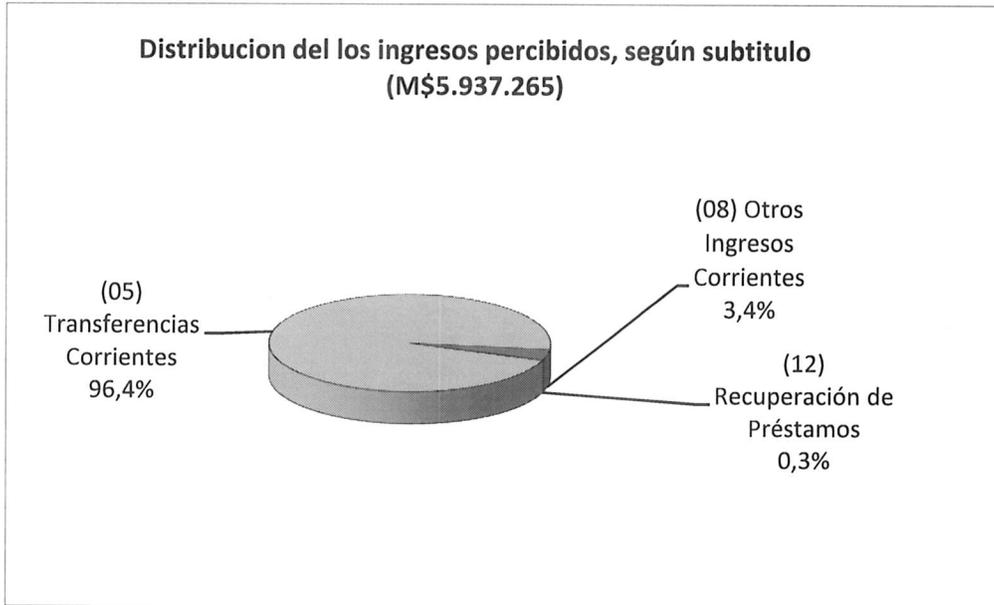
El Departamento de Educación debe aclarar ésta cifra negativa o corregir el cálculo si es el caso.

### 5.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Educación, al 31 de marzo de 2021, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	23.376.700	5.719.194
(08) Otros Ingresos Corrientes	955.125	200.475
(12) Recuperación de prestamos	602.775	17.596
(15) Saldo Inicial de Caja	-3.308.874	0
<b>Totales</b>	<b>25.625.726</b>	<b>5.937.265</b>





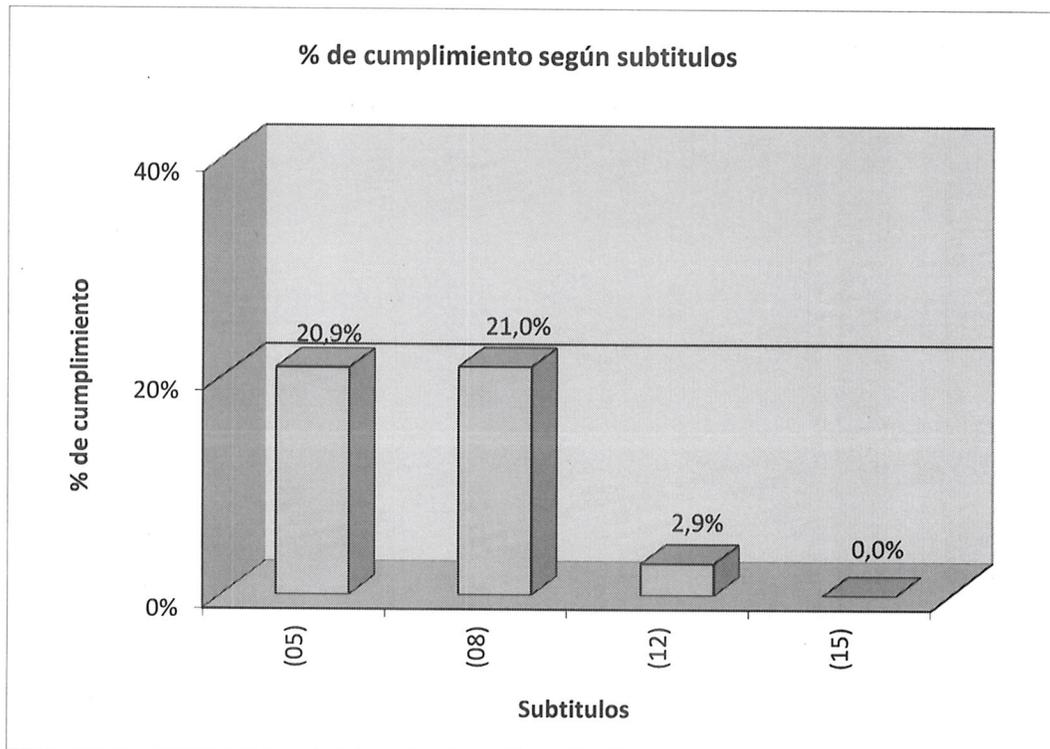
El subtítulo **(05) “Transferencias corrientes”**, constituye el 96.4% de los ingresos percibidos, ingresando M\$5.719.194 por concepto de subvenciones provenientes del nivel central y M\$1.125.000 por **“Transferencias desde el municipio.”**

### 5.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Educación, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados.

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias Corrientes	23.376.700	5.719.194	20.9
(08) Otros Ingresos Corrientes	955.125	200.475	21.0
(12) Recuperación de prestamos	602.775	17.596	2.9
(15) Saldo Inicial de Caja	-3.308.874	0	0.0
<b>Totales</b>	<b>25.625.726</b>	<b>5.937.265</b>	<b>23.2</b>



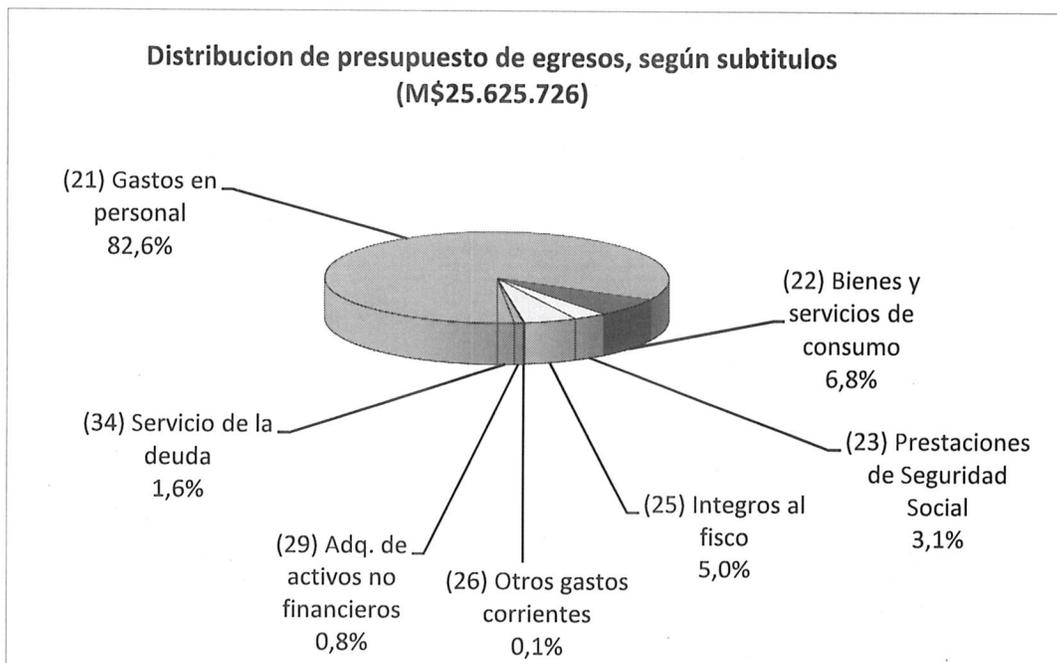


#### 5.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 31 de marzo de 2021, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	21.163.555
(22) Bienes y servicios de consumo	1.740.655
(23) Prestaciones de Seguridad Social	805.460
(25) Íntegros al fisco	1.270.000
(26) Otros gastos corrientes	27.810
(29) Adq. de activos no financieros	217.669
(34) Servicio de la deuda	400.577
<b>Total</b>	<b>25.625.726</b>





La mayor estimación de gastos se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 82,6% del presupuesto y que está constituido principalmente por:

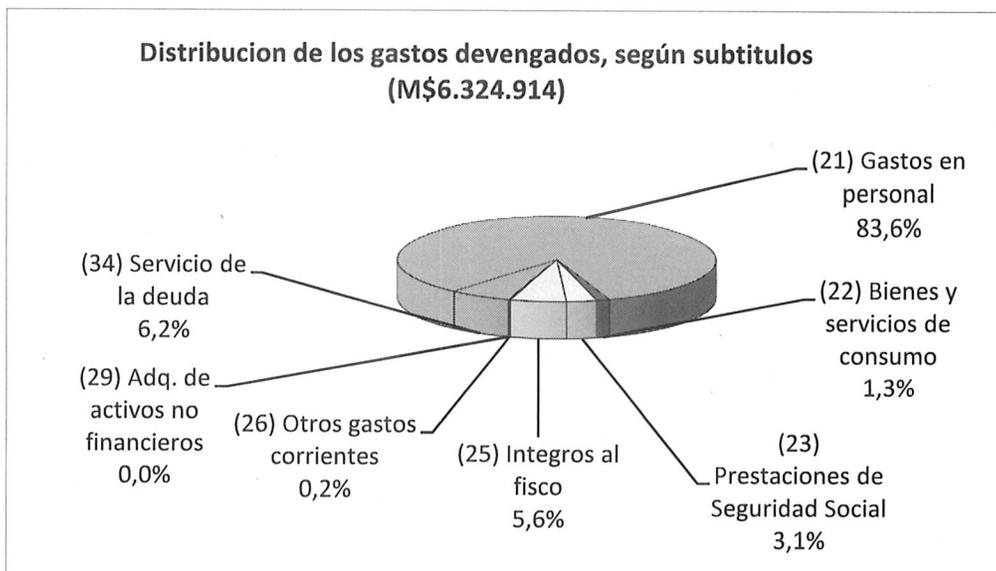
- **(01) "Personal de planta"**, con un presupuesto de M\$7.699.913 y una incidencia de un 30.0% en el presupuesto total.
- **(03) "Otras remuneraciones"**, con un presupuesto de M\$7.176.050, que representa un 28.0% del total presupuestado.
- **(02) "Personal de contrata"**, con un presupuesto de M\$6.287.592 y una incidencia de un 24.5% en el presupuesto total.

#### 5.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados, en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	21.163.555	5.285.465
(22) Bienes y servicios de consumo	1.740.655	81.395
(23) Prestaciones de Seguridad Social	805.460	193.904
(25) Íntegros al fisco	1.270.000	356.913
(26) Otros gastos corrientes	27.810	13.196
(29) Adq. de activos no financieros	217.669	134
(34) Servicio de la deuda	400.577	393.907
<b>Total</b>	<b>25.625.726</b>	<b>6.324.914</b>





El subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, representa la mayor incidencia entre los gastos devengados, representando el 83.6% del total devengado.

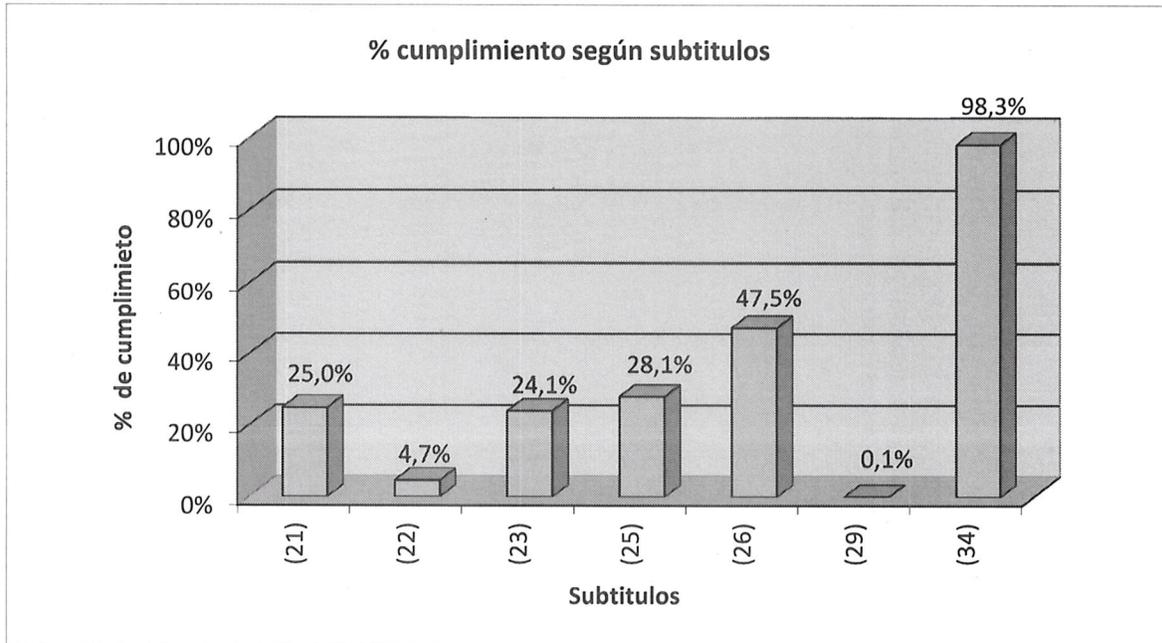
En el ítem **(03) "Otras remuneraciones"**, se ha devengado un monto de M\$1.806.292, equivalente a 28.6% del total presupuestado. En el ítem **(01) "Personal de planta"** se ha devengado un monto de M\$1.958.657 correspondiente a un 31.0% del total del gasto presupuestado para el ítem. Mientras que el ítem **(02) "Personal a contrata"**, se ha devengado un 24.0%, con un monto de \$1.520.516 del total.

#### 5.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

En el período, los gastos devengados presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	21.163.555	5.285.465	25.0
(22) Bienes y servicios de consumo	1.740.655	81.395	4.7
(23) Prestaciones de Seguridad Social	805.460	193.904	24.1
(25) Íntegros al fisco	1.270.000	356.913	28.1
(26) Otros gastos corrientes	27.810	13.196	47.5
(29) Adq. de activos no financieros	217.669	134	0.1
(34) Servicio de la deuda	400.577	393.907	98.2
<b>Total</b>	<b>25.625.726</b>	<b>6.324.914</b>	<b>24.7</b>





#### 5.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$5.937.265.- con los gastos devengados, M\$6.324.914.- el ejercicio presupuestario del Departamento de Educación, al 31 de marzo de 2021, presentó un **déficit operacional de M\$387.649.-**

## 6.- PRESUPUESTO DE SALUD.

### 6.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 31 de marzo del 2021, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias corrientes	15.650.525
(06) Rentas de la propiedad	558
(07) Ingresos de operación	588.585
(08) Otros ingresos corrientes	1.103.396
(12) Ingresos por recibir	100.000
(15) Saldo inicial de caja	-435.150
<b>Total</b>	<b>17.007.914</b>

El Saldo Inicial de Caja se determina de acuerdo a lo establecido en el dictamen N°20101, de fecha 15 de marzo 2016, de la Contraloría General de la República.

En ésta oportunidad, el presupuesto del Departamento de Salud presenta un Saldo Inicial de Caja negativo, lo cual significa que se ha registrado un nivel de gastos mayor que el rendimiento de los ingresos; situación impropia porque se vulnera el principio de equilibrio presupuestario al cual deben ajustarse las operaciones de ésta clase.

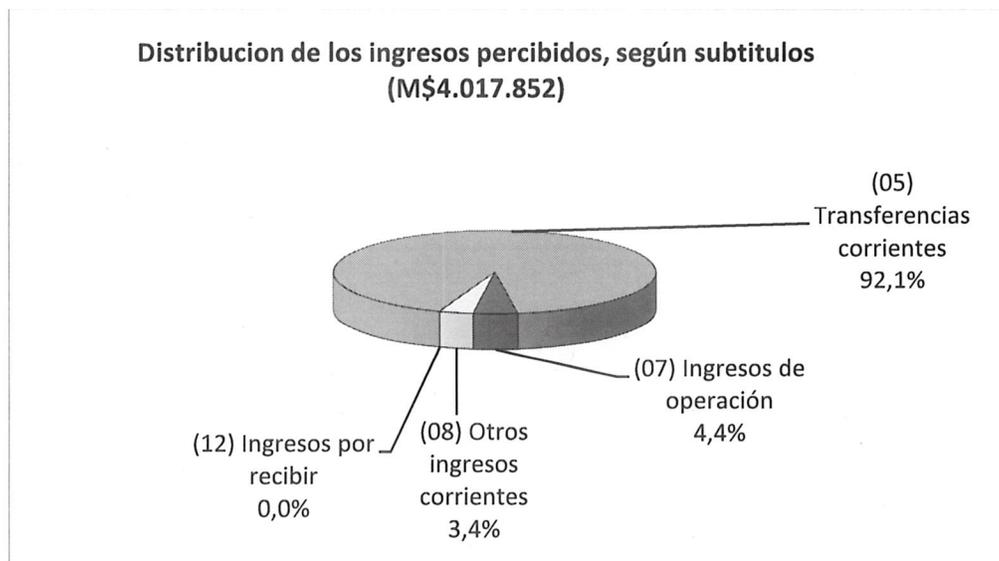
El Departamento de Salud debe aclarar ésta cifra negativa o corregir el cálculo si es el caso.



## 6.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Salud, al 31 de marzo de 2021, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias corrientes	15.650.525	3.702.335
(06) Rentas de la propiedad	558	0
(07) Ingresos de operación	588.585	178.108
(08) Otros ingresos corrientes	1.103.396	135.936
(12) Ingresos por recibir	100.000	1.473
(15) Saldo inicial de caja	-435.150	0
<b>Total</b>	<b>17.007.914</b>	<b>4.017.852</b>



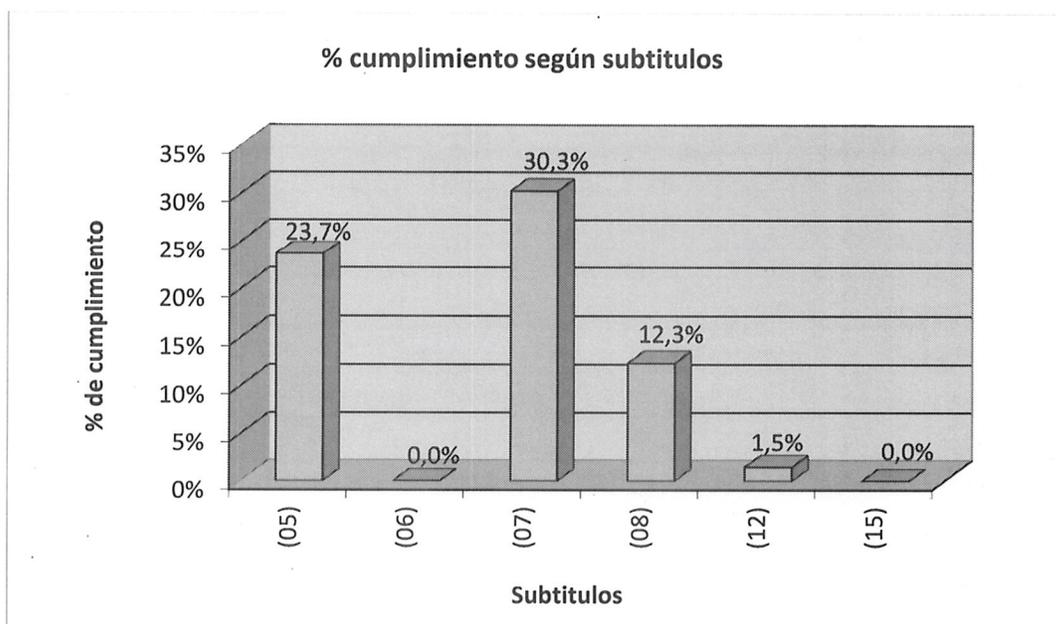
El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 92,1% de los ingresos percibidos; recibándose en el período M\$3.170.810 por concepto de **"Aporte estatal ley de atención primaria de salud"** y M\$304.224 por **"Transferencia Municipal"**.



### 6.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Salud, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

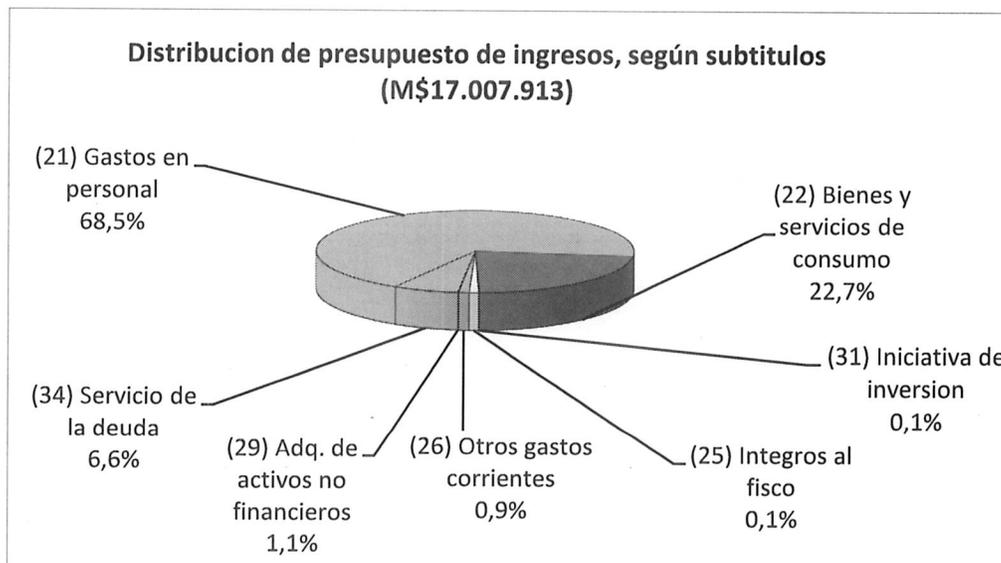
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias corrientes	15.650.525	3.702.335	23.7
(06) Rentas de la propiedad	558	0	0.0
(07) Ingresos de operación	588.585	178.108	30.3
(08) Otros ingresos corrientes	1.103.396	135.936	12.3
(12) Ingresos por recibir	100.000	1.473	1.5
(15) Saldo inicial de caja	-435.150	0	0.0
<b>Total</b>	<b>17.007.914</b>	<b>4.017.852</b>	<b>23.6</b>



#### 6.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, al 31 de marzo del 2021, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	11.652.958
(22) Bienes y servicios de consumo	3.865.525
(25) Íntegros al fisco	16.770
(26) Otros gastos corrientes	161.362
(29) Adq. de activos no financieros	180.286
(31) Iniciativa de inversión	10.000
(34) Servicio de la deuda	1.121.012
<b>Total</b>	<b>17.007.913</b>



La mayor estimación de gasto se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 68,5% del presupuesto y que está constituido por los siguientes ítems:

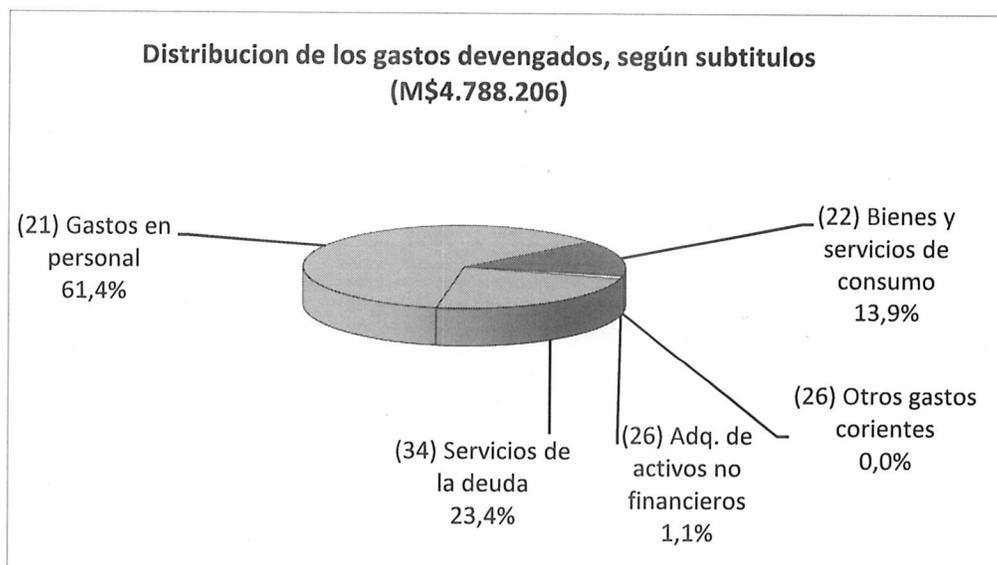
- **(01) "Personal de planta"** con un presupuesto de M\$5.021.036 y una incidencia de un 29.5% del total de los gastos.
- **(03) "Otras remuneraciones"** (Honorarios, suplencias y reemplazos), con M\$3.503.748 de presupuesto y una incidencia de un 20.6% del total de los gastos.
- **(02) "Personal a contrata"** con un presupuesto de M\$3.128.174, que representa un 18.4% del total de gastos.



### 6.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	11.652.958	2.940.350
(22) Bienes y servicios de consumo	3.865.525	666.780
(25) Íntegros al fisco	16.770	0
(26) Otros gastos corrientes	161.362	4.108
(29) Adq. de activos no financieros	180.286	54.748
(31) Iniciativa de inversión	10.000	0
(34) Servicio de la deuda	1.121.012	1.122.220
<b>Total</b>	<b>17.007.913</b>	<b>4.788.206</b>



Los gastos devengados en el sector Salud se concentran en el subtítulo **(21) "Gastos en personal"** representando un 61,4% del total.

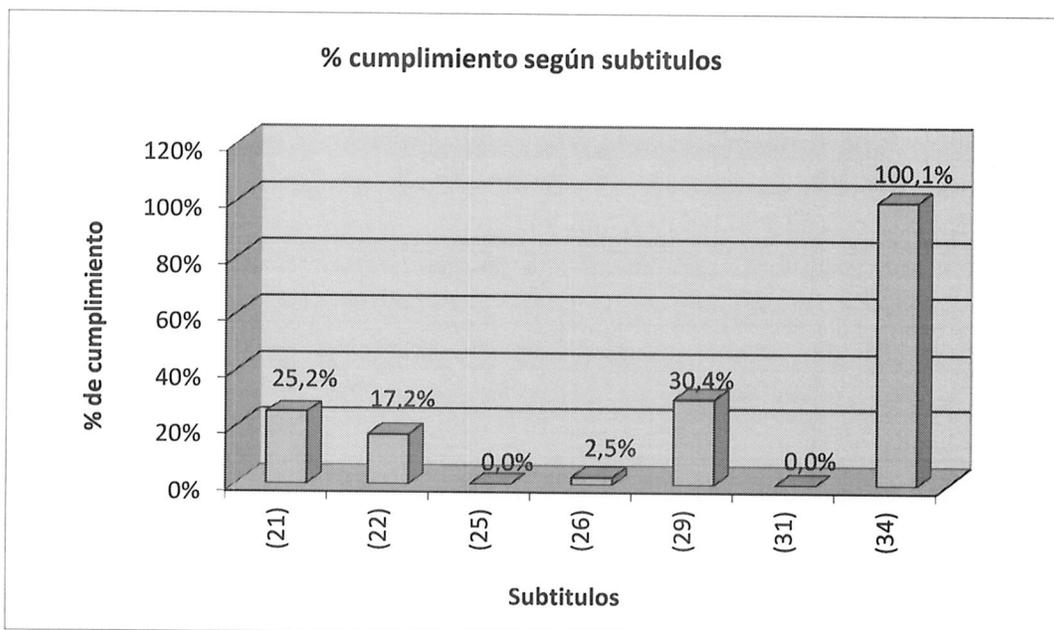
El segundo mayor devengamiento, lo constituye el subtítulo **(34) "Servicios de la deuda"**, con un 23,4% de incidencia.



### 6.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados, al 31 de marzo de 2021, presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	11.652.958	2.940.350	25.2
(22) Bienes y servicios de consumo	3.865.525	666.780	17.2
(25) Íntegros al fisco	16.770	0	0.0
(26) Otros gastos corrientes	161.362	4.108	2.5
(29) Adq. de activos no financieros	180.286	54.748	30.4
(31) Iniciativa de inversión	10.000	0	0.0
(34) Servicio de la deuda	1.121.012	1.122.220	100.1
<b>Total</b>	<b>17.007.913</b>	<b>4.788.206</b>	<b>28.2</b>



### 6.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$4.017.852.- con los gastos devengados, M\$4.788.206 la ejecución presupuestaria del Departamento de Salud, al 31 de marzo de 2021, presentó un **déficit operacional de M\$770.354.-**



DIRECCIÓN DE CONTROL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

Recoleta, Mayo 2021



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**CERTIFICADON° 08 /2021**

Mediante el presente se certifica que la Municipalidad de Recoleta ha cancelado todas las cotizaciones Previsionales de los funcionarios municipales correspondiente al 1er trimestre año 2021 (Enero a Marzo del 2021) que en consecuencia no mantiene deudas Previsionales (AFP, IPS. ), como tampoco con Instituciones de Salud ( Isapres y Fonasa) y aporte patronal Mutua .

Se extiende el presente Certificado a solicitud de la Direccion de Control para dar cumplimiento al Art.29 letra d de la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades



**ALEJANDRO ZUÑIGA DROGUETT**  
JEFE  
DEPTO. RECURSOS HUMANOS



**ANTONIO RAMIREZ VERGARA**  
DIRECTOR (S)  
ADMINISTRACION Y FINANZAS

**IBC**

Recoleta, 16 de abril 2021





Municipalidad de Recoleta  
Departamento de Educación  
Recursos Humanos

Recoleta, 19 de mayo de 2021.

## DECLARACIÓN SIMPLE

Yo, Adrián Medina Gómez, Rut 7.934.262-9, Jefe Departamento de Educación de la Municipalidad de Recoleta, declaro a la Dirección de Control Municipal, que a la fecha se encuentran canceladas las cotizaciones entre el período desde enero, febrero y marzo de 2021, debidamente enteradas en las Instituciones de Previsión que procede a través del sistema de Previred.

  
I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
JEFE  
DEPARTAMENTO  
DE EDUCACIÓN  
**ADRIÁN MEDINA GÓMEZ**  
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

 AMG/MBA/AAL/mss



# CERTIFICADO

La Jefa del Departamento de Salud de la Municipalidad de Recoleta, certifica que las cotizaciones previsionales del personal dependiente de esta área municipal, correspondiente a los meses de **Enero, Febrero y Marzo del año 2021**, han sido pagadas oportunamente en las instituciones de previsión que proceden.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Unidad de Control Municipal.



**DRA. MARÍA EUGENIA CHADWICK SENDRA**  
**JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD**

Recoleta,

  
MCHS/PCHS/fms





CEMENTERIO GENERAL  
RECOLETA

## CERTIFICADO



**RASCHID SAUD COSTA, DIRECTOR DEL CEMENTERIO GENERAL**, según Decreto

Exento N° 3607 de fecha del 05 de Diciembre de 2016, certifica que las Cotizaciones Previsionales del personal del Cementerio General correspondientes al **PRIMER TRIMESTRE año 2021**, se encuentran oportunamente canceladas en cada una de las Instituciones Previsionales y de Salud, en las cuales se encuentran afiliados los trabajadores que prestan servicios en este establecimiento, se adjunta Comprobantes de Pago Único de Aportes Previsionales **PREVIRED**, a decir:

- N° Cupón 202101119553-3 cancelado el 09 de febrero 2021
- N° Cupón 202102122354-3 cancelado el 10 de marzo 2021
- N° Cupón 202103123671-6 cancelado el 09 de abril 2021

Recoleta, Abril 2021

OFO / mi



Recoleta, 14 de abril de 2021.-

## C E R T I F I C A D O

Sr. Antonio Ramírez Vergara Director (S) de Administración Y Finanzas (S) y Sr. Omar Baeza Carreño Jefe Departamento Contabilidad y presupuesto, vienen a Certificar, que la I. Municipalidad de Recoleta en el año 2021, mantiene al día el Pago del Fondo Común Municipal en el 1º Trimestre, de acuerdo al siguiente detalle:

Mes / Año	Total Recaudación	Monto de Aporte Real al FCM	Reajuste	Intereses
Enero 2021	\$ 45.495.385	\$ 27.581.374	0	0
febrero 2021	\$ 76.152.576	\$ 45.868.411	0	0
marzo 2021	\$ 1.797.842.201	\$ 1.131.040.726	0	0

Se extiende el presente certificado para dar cumplimiento a lo señalado en artículo 29, letra d, de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y a lo estipulado en el punto 4 del Decreto Exento N° 3607 del 05 Diciembre 2016.



**OMAR BAEZA CARREÑO**  
JEFE CONTABILIDAD PPTO



**ANTONIO RAMIREZ VERGARA**  
DIRECTOR (S) ADM. Y FINANZAS

KCC.



Recoleta, 19 de mayo de 2021.

## **DECLARACIÓN SIMPLE**

Yo, Adrián Medina Gómez, Rut 7.934.262-9, Jefe Departamento de Educación de la Municipalidad de Recoleta, declaro que a la fecha se está pagando la totalidad de la Asignación de Perfeccionamiento.

Se señala que se ha realizado un estudio acabado con el fin de analizar el Perfeccionamiento Docente desde el año 2007, con objetivo de regularizar deuda histórica.

**ADRIÁN MEDINA GÓMEZ**  
**JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**  
**MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**AMG/MBA/AAL/mss**